

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA



V.

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE SERVICIOS

SERVICIO DE PERSONAL

Empleos honoríficos.—Orden de 3 de julio de 1940 concediendo el empleo inmediato superior, con carácter honorífico, al Capitán de Corbeta D. Luis Rodríguez Pascual.—Página 1.036.

Destinos.—Orden de 3 de julio de 1940 nombrando tercer Comandante del crucero *Canarias* al Capitán de Corbeta D. Mario Romero Abella.—Página 1.036.

Otra de 3 de julio de 1940 confirmando en su destino al Capitán de Navío de la Escala Complementaria don Carlos Regalado y López.—Página 1.036.

Otra de 3 de julio de 1940 disponiendo embarquen en el transporte *Contramaestre Casado* los Oficiales de la Reserva Naval Movilizada que se citan.—Página 1.036.

Mozos de Oficio.—Orden de 3 de julio de 1940 nombrando Mozo de Oficio al Marinero licenciado Rafael Benito Quiroga.—Página 1.036.

Situaciones.—Orden de 3 de julio de 1940 disponiendo quede en la situación de "disponible forzoso" el Oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de Artillería D. Manuel Gómez García.—Página 1.036.

Residencias.—Orden de 30 de junio de 1940 disponiendo fije su residencia en esta capital el Auxiliar primero de Sanidad D. Eduardo Díaz Penelas.—Página 1.036.

Ceses.—Orden de 3 de julio de 1940 disponiendo cese como Profesor Preparador de la Escuela Naval Militar el Astrónomo, Jefe de segunda, D. Angel Ibáñez Cosme.—Página 1.036.

Ceses.—Orden de 3 de julio de 1940 disponiendo cese como Profesor de Matemáticas de los Alumnos de Infantería de Marina el Observador D. Leopoldo Vitiny Lasheras.—Página 1.036.

Bajas.—Orden de 3 de julio de 1940 disponiendo cause baja en la Armada el Auxiliar primero de Electricidad y Torpedos D. Andrés Garrote Rico.—Página 1.036.

Otra de 3 de julio de 1940 disponiendo cause baja en la Armada el Auxiliar primero de Máquinas D. Francisco Fernández Ayuso.—Página 1.037.

Otra de 3 de julio de 1940 disponiendo cause baja en la Armada el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Alfonso Pérez Cobacho.—Página 1.037.

Otra de 3 de julio de 1940 disponiendo la separación definitiva del servicio del Estado del Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. Angel García Vaca y del Agente de Policía Marítima Justo Rodríguez García.—Página 1.037.

Otra de 3 de julio de 1940 disponiendo cause baja en el Cuerpo a que pertenece el Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. Juan Goicoechea Gárate.—Pág. 1.037.

Otra de 3 de julio de 1940 disponiendo causen baja en su clase las Mecnógrafas cuya relación empieza con doña Ana María Sánchez Barcáiztegui y Caabeiro y termina con doña Soledad Estevas Fernández.—Pág. 1.037.

Plazas gratuitas.—Orden de 3 de julio de 1940 concediendo plaza de gracia a D. José María, D. Tomás y doña Ana María Calvar Martínez.—Página 1.037.

Otra de 3 de julio de 1940 concediendo plaza de gracia a D. Jesús Sánchez de Nogués.—Página 1.037.

Otra de 3 de julio de 1940 concediendo plaza de gracia a D. Fernando Pérez y Pérez.—Página 1.037.

Otra de 3 de julio de 1940 concediendo plaza de gracia a D. José Antonio Zaforteza Zaforteza.—Página 1.037.

ORDENES

JEFATURA DE SERVICIOS

Servicio de Personal.

Empleos honoríficos.—De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 21 de octubre de 1939 (D. O. número 5), se concede el empleo inmediato superior, con carácter honorífico y en las condiciones que dicha Ley determina, al Capitán de Corbeta, en situación de "retirado", D. Luis Rodríguez Pascual.

Madrid, 3 de julio de 1940.

MORENO

Destinos.—Se nombra tercer Comandante del crucero *Canarias* al Capitán de Corbeta D. Mario Romero Abella, que cesa en el Estado Mayor del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 3 de julio de 1940.

MORENO

— Se confirma en el destino a mis órdenes, conferido por Orden ministerial de 8 de mayo último (D. O. núm. 110), al Capitán de Navío de la Escala Complementaria D. Carlos Regalado y López.

Madrid, 3 de julio de 1940.

MORENO

— Cesan en sus actuales destinos, y embarcan en el transporte *Contramaestre Casado*, con los cargos que se detallan, los Oficiales de la Reserva Naval Movilizada que a continuación se relacionan:

Comandante.—Oficial primero D. Roberto Avila Walkinschaw. *cañal Cadiz*

Segundo Comandante.—Oficial primero D. Víctor Castells Jiménez. *cañal Algebenos*

Dotación.—Oficial tercero D. José María Martínez Hidalgo y Terán. *Algebenos*

Dotación.—Oficial tercero D. Ricardo Paisan Salviejo. *cañal Algebenos*

Madrid, 3 de julio de 1940.

MORENO

Mozos de Oficio.—Se nombra Mozo de Oficio de este Ministerio al Marinero, licenciado, ex comitente, Rafael Benito Quiroga, con antigüedad la fecha de su presentación.

Madrid, 3 de julio de 1940.

MORENO

Situaciones.—Se dispone que el Oficial tercero Cuerpo de Auxiliares de Artillería D. Manuel Gón García cese en los destinos que desempeña en el Departamento Marítimo de Cartagena y quede en situación de "disponible forzoso" en dicho Departamento.

Madrid, 3 de julio de 1940.

MORENO

Residencias.—A petición del interesado, se dispone que el Auxiliar primero de Sanidad D. Eduard Díaz Penelas cese de estar afecto al Departamento Marítimo de Cartagena y pase a esta Capital sin pasar en la situación de "disponible forzoso" que asignó la Orden ministerial de 19 de abril de 1940 (D. O. núm. 97).

Madrid, 30 de junio de 1940.

MORENO

Ceses.—A propuesta del Director de la Escuela Naval Militar, cesa como Profesor Preparador de dicha Escuela el Astrónomo, Jefe de segunda, Angel Ibáñez Cosme.

Madrid, 3 de julio de 1940.

MORENO

— A propuesta del Director de la Escuela Naval Militar cesa como Profesor de Matemáticas de Alumnos de Infantería de Marina el Observador D. Leopoldo Vitiny Lasheras.

Madrid, 3 de julio de 1940.

MORENO

Bajas.—Condenado el Auxiliar primero de Artillería y Torpedos D. Andrés Garrote Rico, por correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de años y un día de presidio, con la accesoria de suspensión del servicio y los efectos determinados en el artículo 51 del Código Penal de la Marina de Guerra, se dispone cause baja en la Armada con efecto desde el 1.º de mayo de 1940.

Madrid, 3 de julio de 1940.

MORENO

Bajas.—Condenado el Auxiliar segundo de Máquinas D. Francisco Fernández Ayuso, por el correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de veinte años de reclusión, con la accesoria militar de pérdida de empleo, grado, plaza o clase y pérdida de todos los derechos adquiridos al servicio del Estado, como cómplice de un delito de adhesión a la rebelión, se dispone cause baja en la Armada.

Madrid, 3 de julio de 1940.

MORENO

— Se dispone que, como resultado de sentencia dictada por el correspondiente Consejo de Guerra, cause baja en la Armada, con la accesoria que señala el artículo 50 del Código Penal de la Marina de Guerra, el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Armero) D. Alfonso Pérez Cobacho.

Madrid, 3 de julio de 1940.

MORENO

— Por hallarse comprendidos en las previsiones de los artículos 9.º y 10 de la Ley de 10 de febrero de 1939, se dispone la separación definitiva del servicio del Estado del Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. Angel García Vacas y del Agente de Policía Marítima Justo Rodríguez García.

Madrid, 3 de julio de 1940.

MORENO

— Por no haber hecho su presentación hasta el día de la fecha causa baja en el Cuerpo a que pertenece el Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil don Juan Goicoechea Gárate.

Madrid, 3 de julio de 1940.

MORENO

— Por no haber constancia de que hayan hecho su presentación a las Autoridades Nacionales las Mecnógrafas que a continuación se relacionan, se dispone causen baja en su clase con arreglo a lo estatuido en el artículo 13 de la Ley de 10 de febrero de 1939 (B. O. núm. 45).

Doña Ana María Sánchez Barcáiztegui y Caa-beiro.

Doña María Teresa Cuenca Estevas.

Doña María del Carmen Patiño y Ponte.

Doña Iluminada Martín Conde.

Doña Soledad Estevas Fernández.

Madrid, 3 de julio de 1940.

MORENO

Plazas gratuitas.—Dada cuenta de instancia elevada por doña Ana Martínez Casas, esposa del que fué Teniente de Navío D. José María Calvar y González-Aller, asesinado por los marxistas a bordo del *España Número 3* el día 15 de agosto de 1936, y en cuya instancia solicita plaza de gracia para sus hijos D. José María, D. Tomás y doña Ana María Calvar Martínez, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien acceder a lo interesado por considerarlos comprendidos en el punto primero de la Orden de 8 de marzo último (D. O. núm. 59).

Madrid, 3 de julio de 1940.

MORENO

— Dada cuenta de instancia elevada por D. Jesús Sánchez de Nogués, hijo del que fué Comandante de Infantería D. Rafael Sánchez Gallardo, muerto en acción de Guerra en Tardiente (Huesca) el día 22 de octubre de 1936, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien concederle plaza de gracia por considerarlo comprendido en el punto primero de la Orden de 8 de marzo último (D. O. núm. 59).

Madrid, 3 de julio de 1940.

MORENO

— Dada cuenta de instancia elevada por don Fernando Pérez y Pérez, hermano del que fué Alférez provisional de la Legión, D. Manuel Pérez y Pérez, muerto en acción de guerra el día 30 de septiembre de 1937, y en cuya instancia solicita plaza de gracia, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien acceder a lo interesado por considerarlo comprendido en el punto primero de la Orden de 8 de marzo último (D. O. núm. 59).

Madrid, 3 de julio de 1940.

MORENO

— Dada cuenta de instancia elevada por D. José Antonio Zaforteza Zaforteza, hermano del que fué Marinero voluntario Leonardo Zaforteza Zaforteza, muerto a bordo del crucero *Baleares*, con motivo del hundimiento del mismo ocurrido en acción de guerra el día 6 de marzo de 1938, y en cuya instancia solicita plaza de gracia, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien acceder a lo interesado por considerarlo comprendido en el punto primero de la Orden de 8 de marzo último (D. O. núm. 59).

Madrid, 3 de julio de 1940.

MORENO

